

# INDICE DEL TOMO SEGUNDO

<i>Abreviaturas</i> .....	7
---------------------------	---

## PARTE GENERAL (Continuación)

### SECCION CUARTA

#### EL OBJETO Y EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS

##### *Capítulo XXXIV*

##### NOCIONES GENERALES

988. Concepto .....	11
989. a) Cosas, bienes .....	11
990. Los conceptos de cosas y bienes en el Código Civil chileno .....	12
991. Entidades o conceptos que ofrecen dudas sobre si son o no cosas .....	13
991-a. El espacio .....	13
991-b. El tiempo .....	14
992. Las energías naturales .....	15
992-a. La corriente eléctrica; calificación jurídica; hurto .....	15
992-b. Energía genética .....	17
992-c. Energías humanas .....	17
993. b) El comportamiento humano; la prestación .....	18
994. c) La persona como objeto de los derechos .....	18
994-a. La persona como objeto del derecho sobre sí misma .....	19
994-b. La persona ajena como objeto de los derechos .....	20
994-c. El cadáver; su carácter de cosa .....	21
995. d) Otros valores que constituyen objeto de los derechos .....	21
996. Contenido de los derechos .....	21

##### *Capítulo XXXV*

##### CLASIFICACION DE LOS BIENES

997. Utilidad y justificación .....	23
-------------------------------------	----

## A. COSAS CORPORALES Y COSAS INCORPORALES

998.	Factor determinante de la clasificación	23
998-a.	La clasificación tradicional	23
998-b.	Análisis de las definiciones de cosas corporales	24
999.	Crítica de la clasificación tradicional	25
1000.	Moderna concepción de los bienes inmateriales o incorporeales	26

## B. COSAS MUEBLES E INMUEBLES

1001.	Idea general	26
1002.	Historia de la distinción	27
1003.	Interés práctico de la distinción	28
1004.	Diversas categorías de cosas corporales muebles e inmuebles	28
1005.	Inmovilización, inmovilización	29

## I. COSAS CORPORALES INMUEBLES

1. *Inmuebles por naturaleza*

1006.	Idea general	29
1007.	Las tierras	30
1008.	Las minas	30
1009.	Predios o fundos	30
1010.	Predios urbanos y rústicos	30

2. *Inmuebles por adherencia*

1011.	Idea general	32
1012.	a) Edificios	32
1013.	Condición de la inmovilización de los edificios	33
1014.	Construcciones volantes	34
1015.	Partes integrantes de un edificio	34
1016.	Materiales separados del edificio	35
1017.	b) Árboles y plantas	35
1018.	Cesación de la calidad de inmuebles de los árboles y plantas	35
1019.	c) Productos o frutos	35
1020.	Carácter de la enumeración de los inmuebles por naturaleza y por adhesión	36

3. *Inmuebles por destinación*

1021.	Definición	36
1022.	Noticia histórica	36
1023.	Motivos de la ficción de inmovilización	37
1024.	Diferencia entre los inmuebles por adhesión y por destinación	37
1025.	Determinación y calificación de los inmuebles por destino; cuestiones de hecho y de derecho	37
1026.	Condiciones generales de la inmovilización	37
1027.	Clasificación de los inmuebles por destino	38
1028.	Ejemplos que la ley cita de inmuebles por destinación	39
1029.	La enumeración del artículo 570 es ejemplar	43
1030.	Cosas de comodidad u ornato	44

1031.	Las estatuas	45
1032.	Instalación de calefacción central individual	46
1033.	Control de minutería	47
1034.	Cesación de la calidad de inmueble por destinación	47
1035.	El concepto de cosa mueble en el Derecho Civil y en el Derecho Penal	49

## II. COSAS CORPORALES MUEBLES

1036.	Concepto y divisiones	50
1037.	a) Muebles por naturaleza	50
1038.	b) Muebles por anticipación	51
1039.	Reglas de interpretación legal en materia de bienes muebles	52

## C. COSAS INCORPORALES

1040.	Generalidades	53
1040-a	Consideración de los derechos y acciones como cosas incorporales	53

## I. DERECHOS REALES

1041.	Concepto	53
1042.	Elementos	54
1043.	Corporeidad o corporalidad de la cosa; teorías	54
1044.	Las partes sociales	55
1045.	Caracteres	55
1046.	Clasificaciones	55
1047.	Limitación y enumeración de los derechos reales	56

## II. DERECHOS PERSONALES

1048.	Concepto	56
1049.	Elementos constitutivos	57
1050.	Caracteres	57
1051.	Obligación correlativa. Noción de la obligación	57

## III. PARALELO ENTRE LOS DERECHOS REALES Y PERSONALES

1052.	a) Personas que intervienen en la relación jurídica	58
1053.	b) Objeto de la relación jurídica	59
1054.	c) Eficacia de los derechos	59
	Bibliografía especial	59

## IV. TEORÍAS SOBRE LOS DERECHOS REALES Y PERSONALES

1055.	Diversas teorías	60
1056.	1) Teoría clásica	60
1057.	2) Teoría personalista	60
1058.	3) Teoría ecléctica	60
1059.	4) Teoría económica	61
1060.	5) Teoría realista u objetiva	61
	Bibliografía especial	62

## V. DERECHOS MUEBLES E INMUEBLES

1061.	Tanto los derechos reales como los personales pueden ser muebles o inmuebles . . . . .	62
1062.	Derechos reales muebles e inmuebles . . . . .	62
1063.	Derechos personales muebles e inmuebles . . . . .	62
1064.	Los hechos que se deben se reputan muebles . . . . .	64
1065.	Derechos y acciones que no quedan comprendidos en la categoría de muebles ni en la de inmuebles . . . . .	64

## VI. ACCIONES

1066.	Concepción civilística de la acción . . . . .	64
1067.	Concepción procesalística del derecho autónomo . . . . .	65
1068.	La demanda . . . . .	66
1069.	Importancia práctica de la acción . . . . .	67
1070.	Clasificaciones de las acciones . . . . .	67
1071.	Clasificación procesalística . . . . .	68
1072.	Clasificación civilística . . . . .	69
1073.	a) Acciones personalísimas, de estado y patrimoniales . . . . .	69
1074.	b) Acciones reales y personales . . . . .	69
1075.	c) Acciones muebles e inmuebles . . . . .	70
1076.	Calificación de las acciones reales y personales como muebles o inmuebles . . . . .	70
1077.	Acciones petitorias y posesorias . . . . .	70
1078.	Acción penal y acción civil . . . . .	70
1079.	Acción privada y acción pública . . . . .	71
1080.	Las excepciones . . . . .	71

## D. COSAS ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS

1081.	Noción de unas y otras . . . . .	71
1082.	La clasificación en el Código Civil chileno . . . . .	72
1083.	Importancia de la clasificación . . . . .	72

## E. COSAS CONSUMIBLES Y COSAS NO CONSUMIBLES

1084.	Consumibilidad objetiva . . . . .	72
1085.	Consumibilidad subjetiva . . . . .	73
1086.	Cosas deteriorables . . . . .	74
1087.	Cosas corruptibles . . . . .	74

## F. COSAS FUNGIBLES Y COSAS NO FUNGIBLES

1088.	Generalidades . . . . .	75
1089.	Importancia jurídica y económica de la fungibilidad . . . . .	75
1090.	Fungibilidad objetiva . . . . .	75
1091.	Las cosas genéricas y las fungibles . . . . .	76
1092.	Relación entre la consumibilidad y la fungibilidad . . . . .	77
1093.	La consumibilidad y la fungibilidad en el Código Civil chileno . . . . .	78
1094.	Fungibilidad subjetiva o por voluntad de las partes . . . . .	81
1095.	Fungibilidad por la voluntad del legislador . . . . .	81
1096.	Jurisprudencia penal relacionada con las cosas fungibles . . . . .	82

## G. COSAS DIVISIBLES E INDIVISIBLES

1097.	Divisibilidad jurídica	83
1098.	Significado de la divisibilidad	84
1099.	Importancia práctica de la clasificación	84
1100.	Legislación chilena	85

## H. COSAS PRESENTES Y FUTURAS

1101.	Generalidades	85
-------	---------------	----

## I. COSAS SINGULARES Y UNIVERSALES

1102.	Cosas singulares	85
1103.	Cosas universales	86
1104.	a) Universalidad de hecho; concepto	86
1105.	Características de la universalidad de hecho	86
1106.	Categorías de universalidades de hecho	87
1107.	b) Universalidad de derecho	88
1108.	Casos de universalidad de derecho	89
1109.	Caracteres comunes de las universalidades de hecho y de derecho	89
1110.	Diferencias entre las universalidades de hecho y de derecho	90
1111.	Importancia de la distinción entre cosas singulares y universalidades	91
1112.	Legislación chilena	91

## J. COSAS SIMPLES Y COSAS COMPUESTAS

1112-a.	Noción de unas y otras	91
---------	------------------------	----

## K. COSAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS

1113.	Conceptos	92
1114.	Extensión de la clasificación	92
1115.	Criterios para determinar la cosa principal y la accesoria	92
1116.	Importancia de la clasificación	93
1117.	Especies de cosas accesorias	93

## L. COSAS APROPIABLES E INAPROPIABLES

1118.	Criterio de la distinción	95
1119.	a) Cosas apropiables	95
1120.	Cosas inapropiadas; <i>res nullius</i>	95
1121.	b) Cosas inapropiables	96
1122.	El éter y las radiocomunicaciones	96

## LL. COSAS COMERCIALES Y NO COMERCIALES

1123.	Criterio de la distinción	97
1124.	a) Cosas comerciables	97
1125.	b) Cosas no comerciables	98
1126.	Inalienabilidad e incomerciability	98

1127.	Cosas de derecho divino	98
1128.	Bibliografía especial	99
1129.	Capillas y cementerios en posesiones particulares	100
1130.	c) Cosas de comercio o tráfico prohibido	100

#### M. CLASIFICACIONES DE LAS COSAS POR RAZÓN DE SU PROPIEDAD

1131.	Diversas clasificaciones y su correlación	101
-------	---	-----

##### I. BIENES NACIONALES

1132.	Distinción	102
1133.	Criterio de la distinción	102
1134.	Concepción moderna	102
1134-a.	Legislación especial relativa a los bienes nacionales	103

##### 1. Bienes fiscales

1135.	Concepto	103
1136.	Amplitud de la expresión bienes del Estado	103
1137.	Régimen de los bienes fiscales	104
1138.	Enumeración de algunos bienes fiscales	105
1139.	Las minas	106
1140.	Tuición y administración de los bienes nacionales	107
1141.	Defensa judicial de los bienes nacionales de uso público	107

##### 2. Bienes públicos

1142.	Naturaleza jurídica del dominio público	107
1143.	Teoría de la no propiedad	108
1144.	Teoría de la propiedad	108
1145.	Caracteres jurídicos	109
1146.	Enajenación de los bienes nacionales; desafectación de los públicos	109
1147.	Enumeración y clasificación de los bienes públicos	110

##### a) Dominio público marítimo

1148.	Distinciones	110
1149.	La alta mar	110
1150.	Mar territorial, mar adyacente y zona contigua	111
1151.	Pesca y caza en los mares	113
1152.	Plataforma o zócalo continental e insular	113
	Bibliografía especial	115
1153.	Mar patrimonial o zona económica exclusiva	115
1154.	Playa del mar	115
1155.	Fiscalización, control, supervigilancia y concesión de playas, terrenos colindantes, rocas, etc.	116
1156.	Límites del uso que los pescadores pueden hacer de los terrenos de playa y de los contiguos	117

##### b) Dominio público terrestre

1157.	Concepto	118
-------	----------	-----

1158.	Puentes, caminos y otras construcciones . . . . .	118
1159.	Calles y plazas . . . . .	119

#### c) Dominio público fluvial y lacustre

1160.	Todas las aguas son bienes nacionales de uso público . . . . .	119
1161.	El derecho de aprovechamiento de las aguas . . . . .	120
1162.	Constitución del derecho de aprovechamiento; casos en que éste existe por el solo ministerio de la ley . . . . .	120
1162-a.	Reglas aplicables a la transferencia, transmisión y adquisición o pérdida por prescripción de los derechos de aprovechamiento . . . . .	121

#### d) Dominio público aéreo

1163.	Generalidades . . . . .	121
1164.	Condición jurídica del espacio aéreo; teorías . . . . .	122
1164-a.	Espacio ultraterrestre, sideral o cósmico . . . . .	123
1165.	Dominio público cultural . . . . .	123
1165-a.	Las obras de arte de la nación toda ¿son bienes fiscales o nacionales de uso público? . . . . .	124

#### Utilización del dominio público por los particulares

1166.	Uso común y uso privativo . . . . .	125
1167.	Permisos y concesiones . . . . .	125
1168.	Naturaleza del acto de concesión . . . . .	126
1169.	Naturaleza del derecho del concesionario . . . . .	127
1169-a.	Autoridad competente para otorgar los permisos y concesiones respecto de los bienes nacionales . . . . .	130
	Bibliografía especial . . . . .	130
1170.	Extinción y caducidad de los permisos y concesiones . . . . .	130
1171.	Propiedad del suelo nacional concedida expresamente por el Estado . . . . .	130
	Bibliografía especial . . . . .	131

## SECCION QUINTA

### HECHOS Y ACTOS JURIDICOS

#### *Capítulo XXXVI*

#### DE LOS HECHOS JURIDICOS EN GENERAL

1172.	Hechos materiales y hechos jurídicos . . . . .	133
1173.	Los supuestos de hecho . . . . .	134
1174.	Supuestos de hecho simples y supuestos de hecho complejos . . . . .	134
1175.	Efectos preliminares o anticipados de algunos supuestos complejos . . . . .	135
1176.	Retroacción o efecto retroactivo de algunos supuestos de hecho complejos . . . . .	136
1177.	Presupuestos . . . . .	136
1178.	Clasificaciones de los hechos jurídicos . . . . .	136
1179.	a) Hechos jurídicos naturales y hechos jurídicos humanos . . . . .	136
1180.	b) Clasificaciones de los hechos jurídicos humanos . . . . .	138
1181.	Hechos lícitos y hechos ilícitos . . . . .	138

1182.	Hechos jurídicos lícitos: actos jurídicos y hechos jurídicos voluntarios en sentido estricto	138
1182-a.	Las declaraciones: las de ciencia y las de voluntad	138
1182-b.	Hecho jurídico voluntario en sentido estricto y acto jurídico; diferenciación	139
1183.	Especies de hechos jurídicos voluntarios en sentido estricto	140
1184.	Otra terminología respecto de los hechos jurídicos voluntarios y actos jurídicos	140
1185.	c) Hechos jurídicos positivos y negativos	141
1186.	d) Hechos jurídicos instantáneos y hechos jurídicos permanentes o continuados	141
1187.	Otras clasificaciones	142

### Capítulo XXXVII

## EL TIEMPO Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS HECHOS JURIDICOS

### A. GENERALIDADES

1188.	Importancia del tiempo en los hechos jurídicos	145
1189.	Determinación del tiempo	145
1190.	Modos de computar los plazos	146
1191.	Fundamento de la computación civil	147
1192.	Los plazos de años y meses se computan "non ex numero, sed ex nominatio- ne dierum"	147
1193.	Aplicación de las reglas sobre computación de plazos que da el Código Civil	148

### B. CLASIFICACIÓN DE LOS PLAZOS

1194.	Plazos continuos y discontinuos	148
1195.	Por regla general, los plazos son continuos; excepciones	148
1196.	Días hábiles y días feriados	149
1197.	Días feriados en Chile	149
1198.	Reglas especiales para el cómputo de los plazos en materia procesal	149
1199.	Computación de los plazos en materia comercial	150
1199-a.	Plazos prorrogables e improrrogables	150
1200.	Plazos fatales y no fatales	150

### C. NOCIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES ADQUISITIVA Y EXTINTIVA

1201.	Concepto	151
1202.	Definiciones	152
1203.	La prescripción extintiva tiene una aplicación más amplia que la adquisitiva	152
1204.	Fundamento	153
1205.	Por regla general, todos los derechos y todas las acciones son prescriptibles; excepciones	153
1206.	La prescripción extintiva y la caducidad	154
1207.	Diferencias entre la prescripción y la caducidad	155

### D. OTROS DATOS O CIRCUNSTANCIAS DE LA REALIDAD CON RELACIÓN A LOS HECHOS JURÍDICOS

1208.	El lugar	157
1209.	Las medidas de peso, extensión y volumen	157

*Capítulo XXXVIII*

## LOS HECHOS ILICITOS. NOCIONES GENERALES

1209-a. Hechos lícitos e ilícitos	159
1209-b. Ilícitos civiles contractual y extracontractual	160
1209-c. Hechos ilícitos dolosos y hechos ilícitos culposos	160
1209-d. Responsabilidad civil delictual y cuasidelictual; elementos de ella	161
1209-e. Reparación del daño	163

*Capítulo XXXIX*

## DEL ACTO JURIDICO EN GENERAL

1210. Teoría de los actos jurídicos	165
1211. Códigos que tratan los actos o negocios jurídicos en forma general y sistemática	165
1212. La teoría de los actos jurídicos en Chile	166
1213. Significados de la palabra "acto"	167
1213-a. Autonomía privada y acto jurídico	167
1214. Límites de la autonomía privada. El contrato dirigido	168
Bibliografía	169
1215. El principio de la tipicidad como restrictivo de la autonomía de la voluntad	169
1216. El principio de la atipicidad; campo en que opera con mayor extensión	170
1217. Definiciones de acto o negocio jurídico	170
1218. ¿Los efectos jurídicos del acto negocial surgen de éste o de la ley?	172
1219. Enumeración de las características del acto jurídico según las diversas teorías	172
1220. Importancia de la caracterización del acto jurídico	173
1221. Posibilidad de aplicar las normas de los actos jurídicos a los demás hechos voluntarios lícitos	173

*Capítulo XL*

## CLASIFICACION DE LOS ACTOS JURIDICOS

1222. Diversas clasificaciones	175
1223. Actos jurídicos unilaterales, bilaterales y plurilaterales	175
1224. Convención y contrato	176
1225. Inteligencia de la contraposición entre actos y contratos	177
1226. Uni y bilateralidad de actos y contratos; diferenciación	177
1227. Especies de actos jurídicos unilaterales: colectivos y complejos	178
1228. Diferencia entre el contrato y los actos complejos y colectivos	179
1229. Actos patrimoniales y actos de familia	179
1230. Actos patrimoniales a título gratuito y a título oneroso	180
1231. Actos entre vivos y actos por causa de muerte	180
1232. Actos solemnes y actos no solemnes	180
1233. Actos solemnes por determinación de las partes	181
1234. Actos de administración y actos de disposición	181
1235. Actos puros y simples y actos sujetos a modalidades	182
1236. Actos causales y actos abstractos	182
1237. Actos principales y actos accesorios	183
1238. Los actos dependientes	183
1239. Actos típicos o nominados y actos atípicos o innominados	183
1240. Actos recepticios y actos no recepticios	185

1241.	Actos constitutivos, declarativos y traslaticios	185
1242.	Actos de declaración de certeza o de fijación	186
1243.	Actos consensuales y actos reales	188
1244.	Actos de eficacia real y actos de eficacia obligatoria	188
1245.	Actos de atribución patrimonial y de regulación de las relaciones	189
1246.	Actos de disposición y actos obligatorios	189
1247.	Actos jurídicos verdaderos y actos jurídicos simulados	190
1248.	Actos directos y actos indirectos	190

### *Capítulo XLI*

#### ELEMENTOS DEL ACTO JURIDICO ABSTRACTAMENTE CONSIDERADOS

1249.	Cosas esenciales, de la naturaleza y accidentales	191
-------	---	-----

### *Capítulo XLII*

#### CONDICIONES DE EXISTENCIA Y VALIDEZ

##### A. CONCEPTO Y ENUMERACION

1250.	Concepto	193
1250-a.	Enumeración	193

##### 1. LA VOLUNTAD

###### GENERALIDADES

1251.	Concepto	194
1252.	Seriedad	194
1253.	Manifestación de la voluntad	194
1254.	El silencio como manifestación de voluntad	196
1255.	Desacuerdo entre la voluntad y la declaración; voluntad real y voluntad declarada	198
1256.	Voluntad que debe preponderar cuando hay divergencia entre la interna y la declarada; teorías	199
1257.	Caracteres que debe reunir la voluntad para ser jurídicamente eficaz	201
1258.	Causas que suprimen la voluntad	201

###### FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS JURÍDICOS

1259.	Perfección y eficacia de los actos jurídicos	203
1259-a.	Perfeccionamiento de los contratos; distinción	203
1259-b.	Perfeccionamiento de los contratos consensuales; el consentimiento	204
1260.	Reglamentación de la formación del consentimiento dentro de la legislación chilena	204

###### FORMACIÓN DEL CONSENTIMIENTO EN LOS CONTRATOS

###### *La oferta y la aceptación*

1261.	La oferta	205
1262.	Las ofertas incompletas e indeterminadas	206

1263.	La aceptación	207
1264.	Circunstancias y condiciones en que debe darse la aceptación para que forme el consentimiento	208
1265.	a) Vigencia de la oferta	208
1266.	Oferta que por sí sola obliga; declaración unilateral de voluntad	209
1267.	El contrato de opción	210
1268.	b) Oportunidad de la aceptación	211
1269.	c) La aceptación debe ser pura y simple	212

*El consentimiento en los autocontratos*

1269-a.	Ideas generales	213
---------	-----------------	-----

*El consentimiento en los contratos de adhesión*

1270.	Contratos de libre discusión y contratos de adhesión	214
1271.	Medios destinados a garantizar la libertad de los adherentes en los contratos de adhesión	214
1272.	Caracteres de los contratos de adhesión	215
1273.	Reglas generales que se aplican a los contratos de adhesión	215

*Momento y lugar de la formación del consentimiento*

1º Determinación del momento

1274.	Contratos entre presentes y contratos entre ausentes	215
1275.	Interés práctico de la determinación del momento en que se forma el consentimiento	216
1276.	Momento en que se forma el consentimiento en los contratos entre presentes	216
1277.	Teorías que determinan el momento en que se forma el consentimiento en los contratos entre ausentes	217
1278.	1) Teoría de la aceptación	217
1279.	2) Teoría de la expedición	217
1280.	3) Teoría de la información o del conocimiento	218
1281.	4) Teoría de la recepción	218
1282.	Legislación chilena	219
1283.	¿Cuestión de hecho o de derecho?	219
1284.	Excepciones a la regla general sobre el momento de la perfección del contrato	219
1285.	Contratos por teléfono	220

2º Lugar en que se perfecciona el consentimiento

1286.	Importancia práctica de determinar el lugar en que se perfecciona el consentimiento	220
1287.	Teorías	220
1288.	Legislación chilena	221

*Contratos celebrados mediante intermediarios*

1289.	Distinción	221
-------	------------	-----

## VICIOS DE LA VOLUNTAD

1290.	Enumeración	222
1291.	Terminología	222

*Párrafo I*

## EL ERROR

1292.	Concepto	222
1293.	Error de derecho y error de hecho	223
1294.	Efectos del error de derecho	223
1295.	Derecho comparado	223
1296.	Diversas clases de error de hecho y sus efectos	224
1297.	1º Error substancial	224
1298.	2º Error sobre las cualidades accidentales	225
1299.	3º Error acerca de la persona	225
1300.	Errores "irrelevantes"	226
1301.	Basta el error de una parte para que se vicie el acto	227
1302.	Resumen	227
1303.	El error común	227

*Párrafo II*

## LA FUERZA O VIOLENCIA

1304.	Concepto	228
1305.	La fuerza, como vicio de la voluntad, es la fuerza moral	229
1306.	Caracteres que debe reunir la fuerza para que vicie el consentimiento	229
1307.	Prueba	231
1308.	Es indiferente que la fuerza sea ejercida por cualquiera persona	231
1309.	La fuerza y los estados de peligro y de necesidad pecuniaria	231
1310.	Interpretación que asimila a la fuerza los estados de peligro y de necesidad; refutación	233
1311.	¿Podrían considerarse los estados de peligro y necesidad como lagunas de la ley susceptibles de ser colmadas con los principios de equidad?	236

*Párrafo III*

## EL DOLO

1312.	Definiciones y campo de aplicación	236
1313.	Historia del dolo como vicio del consentimiento; Derecho Romano	237
1314.	Dolo bueno y dolo malo	239
1315.	Dolo positivo y dolo negativo; reticencia	239
1316.	Dolo principal y dolo incidental	239
1317.	Cuándo el dolo vicia el consentimiento y la voluntad	239
1318.	El dolo no se presume sino en casos calificados	240
1319.	El dolo no puede condonarse o renunciarse anticipadamente	241
1320.	El dolo de los representantes y el dolo de los incapaces	241
1321.	Sanción del dolo	241
1321-a.	Acción de dolo; legitimación activa y pasiva; prescripción	241
1322.	Dolo y mala fe	242
1323.	El fraude	243

## LA LESIÓN

1324.	Nociones generales	243
1324-a.	Fundamento	243
1325.	¿Qué clase de vicio es la lesión dentro de nuestro Derecho?	244
1325-a.	Casos en que la lesión vicia el acto	245
1326.	Sanción de la lesión	246
1327.	Tendencia de las legislaciones modernas en cuanto a la lesión	247
1328.	Resolución del contrato por excesiva onerosidad sobreviniente	247

## 2. LA CAPACIDAD

## GENERALIDADES

1329.	Concepto	248
-------	----------	-----

## a) CAPACIDAD DE GOCE

1330.	Definición	248
1331.	La capacidad de goce o jurídica puede concebirse sin la capacidad de ejercicio	248
1332.	En principio, la capacidad de goce pertenece a todos los individuos	249
1333.	Ejemplos de incapacidad de goce	249

## b) CAPACIDAD DE EJERCICIO

1334.	Definición	249
1335.	La incapacidad de ejercicio es la incapacidad propiamente tal	249
1336.	La capacidad es la regla	249
1337.	Clases de incapacidad de ejercicio	250
1338.	Personas que son absolutamente incapaces; nulidad absoluta de sus actos	250
1339.	Personas relativamente incapaces	250
1340.	Valor de los actos de los relativamente incapaces	251
1341.	Cómo debe actuar el incapaz	251
1341-a.	Legitimación para el negocio o acto jurídico; incapacidad particular	252
1341-b.	La legitimación para el negocio jurídico y la apariencia	254
1342.	Legitimación de los cónyuges para la celebración de actos relacionados con los bienes familiares	254
1342-a.	Falta de legitimación de los indígenas respecto de actos relacionados con tierras indígenas	255

## 3. EL OBJETO

## CONCEPCIONES

1343.	Enunciación de ellas	255
-------	----------------------	-----

## REQUISITOS

1344.	Requisitos que debe reunir el objeto que recae sobre cosas materiales	256
1345.	Requisitos del objeto que recae sobre un hecho	257

## EL OBJETO LÍCITO

1346.	Definiciones	258
-------	--------------	-----

*Casos de objeto ilícito contemplados en el Código Civil*

1. *Actos contrarios al Derecho Público Chileno*

1347.	Enunciado . . . . .	259
1348.	Concepto de Derecho Público . . . . .	259
1349.	Necesidad de la declaración judicial en cuanto a la infracción penal . . . . .	260

2. *Derecho a suceder por causa de muerte a una persona viva*

1350.	Enunciado . . . . .	260
1351.	Extensión de la prohibición . . . . .	260
1352.	Fundamentos . . . . .	261
1353.	Excepción a la regla general . . . . .	261

3. *Enajenación de las cosas enumeradas en el artículo 1464*

1354.	Sentido en que se emplea la palabra enajenación en el artículo 1464 . . . . .	261
1355.	Enajenación voluntaria y enajenación forzada . . . . .	262
1356.	Adjudicación . . . . .	263
1357.	La venta no es enajenación . . . . .	263
1358.	¿Hay objeto ilícito en la venta de las cosas que señala el artículo 1464? . . . . .	263

a) *Enajenación de las cosas inenajenables*

1359.	Enunciado . . . . .	265
1360.	Imperfección del N° 1 del artículo 1464 . . . . .	265

b) *Enajenación de los derechos personalísimos*

1361.	Enunciado . . . . .	266
1362.	Crítica; refutación . . . . .	266

c) *Enajenación de las cosas embargadas por decreto judicial*

1363.	Enunciado . . . . .	267
1364.	Sentido en que está tomada la palabra embargo . . . . .	267
1365.	Publicidad de la prohibición de enajenar las cosas embargadas . . . . .	269
1366.	Enajenación voluntaria y enajenación forzada . . . . .	270
1367.	Prohibiciones de enajenar voluntarias o convencionales . . . . .	271

d) *Medios de enajenar válidamente las cosas embargadas*

1368.	Enunciado . . . . .	272
1369.	1) Autorización del juez . . . . .	272
1370.	2) Consentimiento del acreedor . . . . .	272
1371.	La autorización del juez o el consentimiento del acreedor deben ser previos a la enajenación . . . . .	273

e) *Enajenación de las cosas litigiosas*

1372.	Enunciado . . . . .	273
-------	---------------------	-----

1373.	Cosas litigiosas	273
1374.	Razón de la prohibición	273
1375.	Requisitos agregados por el Código de Procedimiento Civil para que las cosas litigiosas se consideren comprendidas en el N° 4 del artículo 1464	274
1376.	Diferencias entre los N°s 3 y 4 del artículo 1464	274
1377.	El N° 4 del artículo 1464 del Código Civil huelga	274
1378.	Enajenación válida de las cosas litigiosas	274
1379.	Disposiciones especiales de la Ley General de Bancos	274
1380.	Derechos litigiosos	275

#### 4. Actos contrarios a la moral

1381.	Enunciado	275
1382.	1) Condonación del dolo futuro	275
1383.	2) Venta de ciertos libros prohibidos y de objetos considerados inmorales	276

#### 5. Deudas contraídas en juegos de azar

1384.	Enunciado	277
1385.	Razón de la prohibición	277
1386.	Juegos de azar permitidos por la ley	277
1387.	Transacciones sobre acciones y bonos	278

#### 6. Actos prohibidos por la ley

1388.	Enunciado y crítica de la disposición legal	278
	Bibliografía	278

### 4. LA CAUSA

#### *Exposición general*

1389.	La causa como elemento del acto jurídico	279
1390.	Dificultades y oscuridad de la materia	279
1391.	Nociones previas básicas sobre la causa y los motivos	280
1392.	Antecedentes históricos de la teoría de la causa	280
1393.	Utilidad o inutilidad de la causa como elemento del acto jurídico o de la obligación; posición de las legislaciones	282
1394.	Razones que justifican la exigencia de la causa y de su licitud	282
1395.	La causa como elemento del acto jurídico; concepciones objetiva y subjetiva	283
1396.	a) Concepción objetiva de la causa final del acto jurídico	283
1397.	b) Concepción subjetiva de la causa del acto jurídico	284
1398.	Aproximación de las concepciones objetiva y subjetiva	285
1399.	Defensa de la causa como elemento del acto y defensa de la misma como elemento de la obligación	286
1400.	Relieve jurídico de los motivos	287
1401.	Doctrina francesa que atribuye causa abstracta a la obligación y otra concreta al contrato	287
1402.	La causa en el Código Civil chileno	289
1403.	Realidad de la causa	294
1404.	Causa simulada	295
1405.	Licitud de la causa	295

### *De los actos jurídicos abstractos*

1406.	Actos causales y actos abstractos .....	296
1407.	La relación fundamental y subyacente del acto abstracto .....	297
1408.	Abstracción absoluta y abstracción relativa .....	298
1409.	Breve noticia histórica sobre ambas abstracciones .....	298
1410.	Diversidad de causas que puede tener el acto abstracto; consecuencia práctica .....	299
1411.	Razón de ser de los actos abstractos .....	300
1412.	Causas próxima y remota del acto abstracto .....	300
1413.	Actuación de la causa del acto abstracto .....	301
1414.	Formalidad del acto abstracto .....	302
1415.	Sólo la ley puede establecer actos abstractos .....	303
1416.	Abstracción sustancial y abstracción procesal .....	303
1417.	Abstracción procesal y documento no causado; prueba de la causa .....	304
1418.	La abstracción procesal y el documento no causado en el Código Civil chileno .....	305

### *Actos abstractos en la legislación chilena*

1419.	La delegación .....	306
1420.	Estipulación en favor de tercero .....	307
1421.	La fianza y demás contratos de garantía por deuda ajena .....	308
1422.	Títulos de crédito .....	310
1423.	El carácter abstracto de los títulos de crédito en el Derecho chileno .....	311

## 5. LAS FORMALIDADES

1424.	Diversas clases de formalidades .....	312
1425.	Actos solemnes y actos no solemnes .....	314
1426.	Actos solemnes por determinación de las partes .....	314
1427.	El formalismo en el derecho .....	315
1428.	Subsistencia de algunos actos solemnes en el derecho moderno .....	315
1429.	La solemnidad en los actos solemnes es, por regla general, la única manera de probar su existencia .....	316
1430.	Las solemnidades son de derecho estricto .....	317

### *Capítulo XLIII*

## INEFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS

### A. GENERALIDADES

1431.	a) Ineficacia en sentido amplio .....	319
1432.	b) Ineficacia en sentido estricto .....	319
1433.	Orden en el estudio .....	320

### B. INEXISTENCIA JURÍDICA Y NULIDAD

#### 1. Preliminares

1434.	Actos perfectos y actos imperfectos .....	320
1435.	Noción general sobre las diversas sanciones .....	320
1436.	Importancia de las disposiciones sobre nulidad .....	321

1437.	Fundamento de la nulidad	321
1438.	Teoría clásica sobre las nulidades y teorías nuevas	321

## 2. *La inexistencia jurídica*

1439.	Concepto	321
1440.	Origen de la teoría de la inexistencia jurídica	322
1441.	Diferencias entre la inexistencia y la nulidad	322
1442.	¿Distingue el Código Civil chileno la inexistencia y la nulidad absoluta?	325
1443.	Argumentos de los que niegan la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	325
1444.	Argumento de los que afirman la teoría de la inexistencia dentro de nuestro Código	326
1445.	Conclusión	329

## 3. *La nulidad*

### Generalidades

1446.	Concepto	329
1447.	Nulidad absoluta y nulidad relativa	329
1448.	Terminología	330
1449.	Regla general	330

## 4. *Nulidad absoluta*

1450.	Casos en que tiene lugar	330
1451.	Caracteres	331
1452.	1º La nulidad absoluta puede y debe ser declarada de oficio por el juez	331
1453.	2º La nulidad absoluta puede alegarse por todo el que tenga interés en ello; excepción	332
1454.	3º Puede pedir la declaración de nulidad absoluta el Ministerio Público	335
1455.	4º La nulidad absoluta no puede sanearse por la ratificación de las partes	335
1456.	5º La nulidad absoluta no puede sanearse por un lapso que no pase de diez años	335
1457.	Irrenunciabilidad	335
1458.	La acción de nulidad absoluta se concede sin distinguir si se ha cumplido o no el contrato nulo	335
1459.	La nulidad absoluta no se produce de pleno derecho	336

## 5. *Nulidad relativa*

1460.	Fundamento	336
1461.	Casos en que tiene lugar	336
1462.	Características	337
1463.	1º La nulidad relativa sólo puede alegarse por aquellos en cuyo beneficio la han establecido las leyes	337
1464.	2º La nulidad relativa puede sanearse por el transcurso del tiempo	337
1465.	3º La nulidad relativa puede sanearse por la ratificación de las partes (artículo 1684)	337
1466.	Confirmación o ratificación del acto	338
1467.	La conversión	339
1468.	Nulidad de los actos de los incapaces	339
1469.	Diferencias entre la nulidad absoluta y la relativa	340

### 6. Efectos de la nulidad absoluta y de la nulidad relativa

1470.	Toda nulidad necesita ser judicialmente declarada para que produzca sus efectos .....	340
1471.	Los efectos de la nulidad absoluta y de la nulidad relativa son idénticos .....	340
1472.	Efectos de la nulidad con respecto a las partes .....	340
1473.	Efectos de la nulidad respecto de terceros .....	342
1474.	Acciones a que da origen la nulidad .....	344
1475.	Efectos relativos de las sentencias .....	345

### 7. Prescripción de las acciones de nulidad y rescisión

1476.	Plazos .....	345
1477.	Suspensión de la prescripción; herederos mayores y herederos menores de edad .....	346

### 8. Ambito de las reglas de nulidad del Código Civil

#### Nulidades de Derecho Público y nulidades procesales

1478.	La regla sobre nulidades establecidas en el Código Civil se aplican en Derecho Privado, pero no en el Público .....	347
1479.	Nulidades de Derecho Público .....	347
1480.	Jurisprudencia .....	348
1481.	Nulidades procesales .....	348

### C. INEFICACIA EN SENTIDO ESTRICTO

1482.	Generalidades .....	349
1483.	La suspensión .....	350
1484.	La "resolubilidad" .....	350
1485.	La "rescindibilidad" .....	351
1486.	La "revocabilidad" .....	351
1487.	El desistimiento unilateral .....	351
1488.	La caducidad .....	352
1488-a.	La inoponibilidad; referencia .....	353

### LA INOPONIBILIDAD

#### Generalidades

1489.	Concepto .....	353
1489-a.	Teoría de la inoponibilidad .....	353

#### *Inoponibilidades de un derecho nacido de un acto jurídico válido*

1490.	Clasificación .....	354
1490-a.	Inoponibilidades de forma .....	354
1491.	Inoponibilidades de fondo .....	355

*Inoponibilidades de un derecho nacido de la nulidad,  
revocación o resolución de un acto jurídico*

1491-a. Enunciación de diversos casos .....	356
---	-----

*Maneras de hacer valer la inoponibilidad*

1492. Enunciación de ellas .....	357
----------------------------------	-----

*Diferencias entre las instituciones  
de nulidad e inoponibilidad*

1492-a. Enunciación .....	357
---------------------------	-----

*Capítulo XLIV*

LA SIMULACION

1493. Falta intencional de voluntad real .....	359
1493-a. 1) La "reservatio mentalis" .....	359
1494. 2) La declaración "iocandi causa" .....	360
1495. 3) La simulación; generalidades .....	360
1496. Unidad de la acción de la voluntad en la simulación .....	361
1497. Simulación lícita y simulación ilícita .....	362
1498. Simulación absoluta y simulación relativa .....	362
1499. Efectos jurídicos de la simulación .....	363
1500. Simulación absoluta .....	363
1501. Simulación relativa .....	363
1502. Prueba de la simulación .....	364
1503. Facultad de los jueces para apreciar la prueba de la simulación .....	364
1504. La acción de simulación .....	364
1505. Prescripción de la acción de simulación .....	364
1506. Acción civil y acción penal .....	365
1507. Conflictos de terceros entre sí .....	365
1508. La acción de simulación y la acción pauliana .....	365

*La interposición de persona*

1509. Concepto .....	365
1510. Interposición de persona real .....	366
1511. La interposición simulada .....	366
1512. Cuestión de hecho .....	367
1513. La interposición de personas en el Código Civil .....	367
1514. Prueba .....	367

*Capítulo XLV*

ACTOS ANALOGOS A LA SIMULACION

1515. Enunciación de ellos .....	369
1516. Fraude a la ley .....	369
1517. Acto jurídico o negocio indirecto .....	370
1518. Actos jurídicos fiduciarios .....	371
Bibliografía .....	373

*Capítulo XLVI*

## MODALIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS

## NOCIONES COMUNES

1519.	Concepto	375
1520.	Características	375
1521.	Actos jurídicos que pueden sujetarse a modalidades	376
1522.	Lugar en que el Código se ocupa de las modalidades	376

## LA CONDICIÓN

*Generalidades*

1523.	Definición	377
1524.	Elementos constitutivos de la condición	377
1525.	1) La condición es un hecho futuro	377
1526.	2) La condición es un hecho incierto	378

*Clasificaciones*

1527.	Diversas clasificaciones	378
1528.	Condiciones positivas y negativas	378
1529.	Condiciones posibles e imposibles	378
1530.	Condiciones suspensivas y resolutorias	379
1531.	Las condiciones suspensiva y resolutoria afectan a la eficacia del acto jurídico	379
1532.	En doctrina, no hay más que condición suspensiva	379
1533.	Condiciones potestativas, causales y mixtas	380

*Efectos de las condiciones*

1534.	Situaciones en que pueden hallarse las condiciones	381
1535.	Efectos de la condición suspensiva	381
1536.	Efectos de la condición suspensiva pendiente	381
1537.	Efectos de la condición suspensiva cumplida; retroactividad de la condición	382
1538.	Efectos de la condición suspensiva fallida	382
1539.	Efectos de la condición resolutoria	383
1540.	Efectos de la condición resolutoria pendiente	383
1541.	Efectos de la condición resolutoria cumplida; retroactividad de la condición	383
1542.	Efectos de la condición resolutoria fallida	383
1543.	La eventualidad y la condición. Referencia	383

## EL PLAZO

*Generalidades*

1544.	Concepto	384
1545.	Caracteres comunes del plazo y la condición	384
1546.	Diferencias entre el plazo y la condición	384

*Clasificaciones*

1547.	Enunciación	385
-------	-------------	-----

1548.	Plazo expreso y plazo tácito . . . . .	385
1549.	Plazo determinado e indeterminado . . . . .	385
1550.	Plazos convencional, legal y judicial . . . . .	385
1551.	Plazo suspensivo y plazo extintivo . . . . .	386

#### *Efectos del plazo*

1552.	Distinción . . . . .	386
1553.	Efectos del plazo suspensivo . . . . .	386
1554.	Efectos del plazo extintivo . . . . .	387

#### EL MODO

1555.	Generalidades . . . . .	387
1556.	Efectos del modo . . . . .	388
1557.	Cumplimiento del modo . . . . .	388

### *Capítulo XLVII*

#### LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURIDICOS

##### A. EFECTOS ENTRE LAS PARTES Y FRENTE A TERCEROS

1558.	Principio . . . . .	391
1559.	Partes . . . . .	391
1560.	Terceros . . . . .	392
1561.	Terceros absolutos . . . . .	392
1562.	Terceros relativos o interesados . . . . .	392
1563.	Los causahabientes o sucesores . . . . .	392
1564.	Los autores de alguna de las partes . . . . .	393
1565.	Excepciones al principio de la relatividad de los actos jurídicos . . . . .	393

##### B. LA REPRESENTACIÓN

1566.	Concepto . . . . .	394
1567.	Utilidad de la representación . . . . .	394
1568.	Origen histórico . . . . .	395
1569.	Naturaleza jurídica; teorías . . . . .	396
1570.	Legislación chilena . . . . .	398
1571.	El mandato y la representación . . . . .	399
1572.	Todos los actos admiten representación; excepción . . . . .	400
1573.	Fuentes de la representación . . . . .	400
1574.	1) Representación legal o forzada . . . . .	400
1575.	2) Representación voluntaria . . . . .	401
1576.	Requisitos necesarios para que exista representación . . . . .	401
1577.	1º) El representante debe declarar su propia voluntad . . . . .	401
1578.	2º) Debe existir al contratar la "contemplatio domini" . . . . .	402
1579.	3º) El representante debe tener poder . . . . .	402
1580.	Efectos de la representación . . . . .	402
1581.	Sanción de los actos ejecutados sin poder o con extralimitación de éste . . . . .	403
1582.	Casos en que el acto del representante que obra sin poder o fuera de él afecta al representado . . . . .	403
1583.	La ratificación . . . . .	404

1584.	Gestión de negocios o agencia oficiosa .....	405
1585.	Derecho Comparado .....	406

C. OTRAS HIPÓTESIS EN QUE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS  
ALCANZAN A LOS TERCEROS

1586.	Generalidades .....	406
1587.	Estipulación para otro .....	407
1588.	Promesa de hecho ajeno; no afecta al tercero .....	407

D. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ATENDIENDO  
A SUS EFECTOS

1589.	Referencia .....	408
-------	------------------	-----

*Capítulo XLVIII*

NOCIONES GENERALES DE LA PRUEBA DE LOS HECHOS  
Y ACTOS JURIDICOS

A. PRELIMINARES

1590.	Generalidades .....	409
1591.	Importancia de la prueba .....	410
1592.	Etimología y acepciones .....	410
1593.	La materia de la prueba cae dentro del Derecho Civil y del Derecho Procesal .....	411
1594.	Ubicación de la materia de la prueba en el Código Civil .....	412

B. OBJETO DE LA PRUEBA

1595.	La prueba versa sobre los hechos y toca a las partes, por regla general, suministrarla .....	412
1596.	Disponibilidad de la prueba .....	413
1597.	El juez no puede dar por probados los hechos por el conocimiento personal que de ellos tenga .....	414
1598.	Los hechos pacíficos no requieren prueba .....	414
1599.	Los hechos notorios no necesitan ser probados .....	414
1600.	Otras derogaciones al principio dispositivo: la inspección personal del juez y las presunciones .....	416
1601.	Prueba del derecho extranjero .....	416
1602.	Prueba de la costumbre: distinción en materia civil y comercial .....	418
1603.	Aplicación de la costumbre de oficio por el juez .....	418
1604.	Infracción de la costumbre como causal de casación en el fondo .....	419

C. "ONUS PROBANDI" O CARGA DE LA PRUEBA

1605.	Concepto .....	419
1606.	A quién incumbe rendir la prueba .....	420
1607.	Excepciones a los principios sobre el peso de la prueba .....	422
1608.	¿Pueden probarse los hechos negativos? .....	423
1609.	Apreciación de la prueba .....	424

## D. MEDIOS DE PRUEBA

*Generalidades*

1610.	Diversos medios de prueba .....	424
1611.	Sistemas probatorios .....	424
1612.	Prueba preconstituida y prueba a posteriori .....	425
1613.	Prueba plena y prueba semiplena .....	425

*Capítulo XLIX*DE LA PRUEBA DOCUMENTAL EN GENERAL Y DEL INSTRUMENTO  
PUBLICO EN PARTICULAR

## A. DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS

1614.	Generalidades .....	427
1615.	Documento e instrumento .....	427
1616.	Título e instrumento .....	427
1617.	Clasificaciones .....	428

## B. LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS

1. *Generalidades*

1618.	Definición .....	428
1619.	Sinonimia entre las expresiones público y auténtico .....	428
1620.	Especies .....	429
1621.	Original y copia .....	429
1622.	Requisitos que debe reunir el instrumento público .....	429
1623.	Efectos de la falta del instrumento público en los actos en que es exigido como solemnidad .....	430
1624.	Conversión del instrumento público nulo en privado .....	430

2. *Escritura pública*

1625.	Definición .....	431
1626.	Breve referencia a la legislación notarial .....	431
1627.	Requisitos de las escrituras públicas .....	432
1628.	a) Autorización por notario competente .....	432
1629.	b) Incorporación en un registro público o protocolo .....	432
1630.	c) Otorgamiento con las solemnidades legales .....	433
1631.	Momento en que debe existir el consentimiento .....	434
1632.	Matriz .....	435
1633.	Copias .....	435
1634.	Objeción de las copias .....	435
1635.	Copias simples .....	436
1636.	Valor probatorio .....	436
1637.	Mérito ejecutivo .....	436

3. *Instrumentos públicos otorgados en el extranjero*

1638.	Ley que rige su forma .....	436
1639.	Legalización .....	437

1640.	Instrumentos extendidos en lengua extranjera . . . . .	437
1641.	Valor probatorio . . . . .	437
<i>4. Valor probatorio de los instrumentos públicos</i>		
1642.	Plena fe . . . . .	437
1643.	Razones en virtud de las cuales hace plena prueba el instrumento público . . . . .	438
1644.	Valor probatorio; distinción entre las partes y los terceros . . . . .	438
a) Valor probatorio entre las partes		
1645.	Otorgamiento . . . . .	438
1646.	Declaraciones del funcionario . . . . .	439
1647.	Declaraciones de las partes . . . . .	440
1648.	Declaraciones dispositivas y declaraciones enunciativas . . . . .	440
1649.	Fe del instrumento en cuanto a la formulación de las declaraciones dispositivas . . . . .	440
1650.	Presunción de sinceridad de las declaraciones dispositivas . . . . .	441
1651.	Formulación y sinceridad de las declaraciones enunciativas; mérito probatorio . . . . .	441
1652.	Declaraciones enunciativas directamente relacionadas con las dispositivas . . . . .	442
b) Valor probatorio respecto de terceros		
1653.	Otorgamiento y fecha . . . . .	443
1654.	Formulación de las declaraciones . . . . .	443
1655.	Presunción de verdad o sinceridad de las declaraciones dispositivas . . . . .	444
1656.	Mérito de las declaraciones enunciativas . . . . .	445
1657.	Presunción de sinceridad de la enunciativa directamente ligada con lo dispositivo . . . . .	445
<i>5. Impugnación</i>		
1658.	Generalidades . . . . .	446
1659.	Vías de impugnación . . . . .	446
1. Impugnación por vía de nulidad		
1660.	Principio . . . . .	446
1661.	a) Nulidad por causa del funcionario autorizante . . . . .	446
1662.	b) Nulidad que se refiere al instrumento mismo . . . . .	447
1663.	Prueba de los hechos que motivan la nulidad . . . . .	447
2. Impugnación por falta de autenticidad		
1664.	Diferencias entre nulidad y falsificación o falta de autenticidad . . . . .	447
1665.	Medios de prueba . . . . .	448
3. Impugnación por falsedad de las declaraciones de las partes		
1666.	No es una impugnación del instrumento público . . . . .	448
1667.	Impugnación de las declaraciones meramente enunciativas . . . . .	449
1668.	Impugnación de las declaraciones dispositivas . . . . .	449

1669.	Impugnación de las declaraciones enunciativas que se relacionan directamente con las dispositivas .....	450
-------	---	-----

#### 6. Documentos protocolizados

1670.	Protocolización .....	451
1671.	Documentos cuya protocolización no puede solicitarse por sus otorgantes o beneficiarios .....	451
1672.	Utilidad e importancia de la protocolización de documentos .....	451
	Bibliografía .....	452

### Capítulo I

#### EL INSTRUMENTO PRIVADO

1673.	Concepto .....	453
1674.	Firma de los otorgantes .....	453
1675.	Instrumentos privados firmados ante notario e instrumentos privados protocolizados .....	454
1676.	Formalidad fiscal del impuesto .....	455
1677.	La formalidad de la multiplicidad .....	455
1678.	Valor probatorio del instrumento privado .....	456
1679.	Reconocimiento del instrumento privado .....	457
1680.	Negación de la autenticidad de un instrumento privado .....	458
1681.	Mérito ejecutivo .....	459
1682.	Desde cuándo se cuenta la fecha de un instrumento privado respecto de las partes y respecto de terceros .....	459
1683.	Fotocopias de instrumentos privados .....	460
1684.	Diferencias entre el instrumento público y el instrumento privado .....	461

#### Algunas especies particulares de instrumentos privados

1685.	Enumeración .....	461
-------	-------------------	-----

##### 1) Registros, asientos o papeles domésticos

1686.	Definición .....	461
1687.	Características .....	461
1688.	Valor probatorio; cuándo lo adquieren y reglas que rigen .....	462
1689.	Libros de los comerciantes .....	462

##### 2) Notas escritas o firmadas por el acreedor

1690.	Objeto de las notas escritas o firmadas por el acreedor .....	463
1690.a	Casos que pueden presentarse .....	463
1691.	Valor probatorio .....	463

##### 3) Cartas y telegramas

1692.	Especies .....	463
1693.	Propiedad de las comunicaciones escritas entre particulares .....	463
1694.	Valor probatorio .....	464
1695.	Cómo se agregan en juicio .....	464

*Capítulo LI*

## LOS DOCUMENTOS OFICIALES

1696.	Uso de la expresión y ejemplos . . . . .	465
1697.	Caracterización de los documentos oficiales . . . . .	465
1698.	Noción aproximada de las dos especies de documentos oficiales . . . . .	466

*Capítulo LII*

## CONTRAESCRITURAS

1699.	Concepto . . . . .	467
1700.	Caracteres constitutivos de la contraescritura en sentido estricto . . . . .	467
1701.	Sentido en que está tomada la palabra "contraescritura" en nuestro Código Civil . . . . .	468
1702.	Mala ubicación del artículo 1707 . . . . .	470
1703.	Clases de contraescrituras . . . . .	471
1704.	Valor probatorio de las contraescrituras consideradas como instrumentos . . . . .	471
1705.	a) Efectos de las contraescrituras entre las partes . . . . .	471
1706.	b) Efectos de las contraescrituras con respecto a terceros . . . . .	472
1707.	Condiciones para que las contraescrituras públicas produzcan efectos respecto de terceros . . . . .	472
1708.	Los terceros pueden aprovecharse de la contraescritura . . . . .	472
1709.	Conflictos entre terceros . . . . .	473
1710.	Cuestiones de hecho y de derecho . . . . .	473
	Bibliografía . . . . .	473

*Capítulo LIII*

## LA PRUEBA TESTIMONIAL

1711.	Concepto . . . . .	475
1712.	Inconvenientes de la prueba testimonial . . . . .	475
1713.	Casos en que es necesaria la prueba testimonial . . . . .	476
1714.	Actos que no pueden probarse por testigos . . . . .	476
1715.	Excepciones a los principios que rechazan la prueba de testigos . . . . .	480
1716.	Valor probatorio . . . . .	481
1717.	Razón de los dichos . . . . .	483

*Capítulo LIV*

## LAS PRESUNCIONES

## A. GENERALIDADES

1718.	Concepto . . . . .	485
1719.	Las presunciones son legales o judiciales . . . . .	485

## B. PRESUNCIONES JUDICIALES

1720.	Definición . . . . .	485
1721.	Condiciones que deben reunir las presunciones judiciales para tener valor probatorio . . . . .	485

1722.	Admisibilidad .....	486
1723.	Valor probatorio .....	487
1724.	Hechos en que debe descansar la presunción judicial .....	487

### C. PRESUNCIONES LEGALES

1725.	Presunciones legales propiamente tales y presunciones de derecho .....	487
1726.	Toda presunción legal supone la declaración por el legislador de la relación de dos hechos .....	487
1727.	Las presunciones legales y las ficciones legales .....	488
1728.	Las presunciones legales son de derecho estricto .....	488

#### 1) *Presunciones legales propiamente tales*

1729.	Ejemplos .....	488
-------	----------------	-----

#### 2) *Presunciones de derecho*

1730.	Ejemplos .....	489
1731.	No hay necesidad de términos sacramentales para considerar una presunción como de derecho .....	489
1732.	Naturaleza jurídica .....	490
	Bibliografía .....	491

## Capítulo LV

### LA CONFESION

#### A. GENERALIDADES

1733.	Definición .....	493
1734.	Importancia y fundamento de esta prueba en materia civil .....	493
1735.	Características .....	493
1736.	Clasificación .....	494
1737.	Capacidad .....	494

#### B. CONFESIÓN EXTRAJUDICIAL

1738.	Valor probatorio .....	495
-------	------------------------	-----

#### C. CONFESIÓN JUDICIAL

1739.	Clases .....	495
1740.	Clases de confesión atendiendo a la forma en que se presta .....	495
1741.	a) Confesión espontánea .....	495
1742.	b) Confesión provocada o absolución de posiciones .....	495
1743.	Formas o modos de confesar .....	496
1744.	Requisitos .....	496
1745.	Valor probatorio de la confesión judicial .....	496
1746.	Casos en que no es admisible la confesión judicial .....	497

## CLASIFICACIÓN DE LAS CONFESIONES SEGÚN SU NATURALEZA

1747.	Enunciación	497
1748.	Confesión pura y simple	497
1749.	Confesión calificada	497
1750.	Confesión compleja	498

## INDIVISIBILIDAD E IRREVOCABILIDAD

1751.	Indivisibilidad de la confesión	498
1752.	a) Indivisibilidad de la confesión pura y simple	499
1753.	b) Indivisibilidad de las confesiones calificadas	499
1754.	c) La confesión compleja, ¿es divisible o indivisible?	499
1755.	Confesión de hechos diferentes	500
1756.	Prueba en contra de una parte de lo confesado	500
1757.	La indivisibilidad de la confesión en el Derecho Chileno	501
1758.	Irrevocabilidad de la confesión	502
	Bibliografía	502

*Capítulo LVI*

## INSPECCION PERSONAL DEL JUEZ

1759.	Definición	503
1760.	Importancia	503
1761.	Cuándo tiene lugar en materia civil	503
1762.	Procedimiento	503
1763.	Valor probatorio	503
1764.	Inconveniencia de este medio de prueba	504

*Capítulo LVII*

## INFORME DE PERITOS

1765.	Concepto	505
1766.	El informe de peritos puede ser obligatorio o facultativo	505
1767.	Capacidad para ser perito	506
1768.	Valor probatorio	506
1769.	El juicio práctico y el informe de peritos	506

*Capítulo LVIII*

## VALORACION INDIVIDUAL Y COMPARATIVA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

1770.	Valoración individual	507
1771.	Valoración comparativa	507
1772.	Apreciación de la prueba en conciencia y fallo en conciencia	507

*Capítulo LIX*

## LAS REPRODUCCIONES MECANICAS COMO MEDIO DE PRUEBA

1773.	Generalidades	509
-------	---------------	-----

*Capítulo LX*

## INTERPRETACION DE LOS ACTOS JURIDICOS

1774.	Concepto . . . . .	511
1775.	Interpretaciones subjetiva y objetiva . . . . .	511
1776.	Reglas sobre la interpretación de los actos jurídicos; inexistencia de ellas. Reglas específicas sobre la interpretación de los contratos y de los testamentos . . . . .	511
1777.	Extensión de las normas de la interpretación de los contratos a los demás actos jurídicos . . . . .	512
1778.	Naturaleza de mandatos jurídicos de las reglas interpretativas . . . . .	513
1779.	Principios jurídicos y normas racionales de interpretación . . . . .	514
1780.	Rol de la buena fe . . . . .	514
1781.	Fijación de los hechos, la interpretación y calificación jurídica . . . . .	515
1782.	Subsunción del acto jurídico bajo las normas . . . . .	515
1783.	Integración del acto jurídico . . . . .	515